



SALTA, Noviembre de 2016

Res. DECECO-N° 1048/16

Expte. N° 6943/16

**VISTO:**

El resultado del pedido de precios para la adquisición de una impresora Epson multifunción, L 220, con sistema de tinta continuo, para Dirección Académica de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 vuelta, el Ing. Soto López, Coordinador TIC de esta Facultad, expresa que es la única impresora color en toda el área Académica y tiene más de 14 años de uso, siendo necesario su reemplazo.

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio resultando la más conveniente la ofertada por el Sr. Daniel F. Ebemegger, de acuerdo al informe que corre a fs. 6 del expediente de referencia.

Que a fs. 1 vuelta y 4 del expediente de referencia, obra autorización y existen recursos suficientes para atender el presente gasto.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en lo establecido en el Art. 15 del Dcto. 1030/16 y Art. 25 inc.d) ap.1 del Dcto. 1023/01, reglamentación vigente en materia de Contrataciones.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar la Contratación Directa N° 29/16 a la firma DANIEL F. EBENEGGER CUIT N° 20-27830425-7, por la suma total de \$ 4.663,00 (pesos cuatro mil seiscientos sesenta y tres), por la provisión de impresora EPSON Multifunción L220, con sistema de tinta continuo, por los motivos expuestos en el exordio.

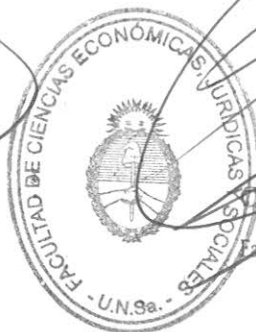
**ARTICULO 2°.-** Imputar la suma de \$ 4.663,00 (pesos cuatro mil seiscientos sesenta y tres), a la partida 4-3-6 Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

*Mez  
nos*

*Diego Sibello*

**Ct. Diego Sibello**  
Secretaría de Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo Ignacio Llimos*

**Ct. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa